

Pensiones en CEA pueden causar contingencia: Fitch

La Comisión Estatal del Agua (CEA) presenta un monto elevado de pasivos, informó Fitch Ratings, al ratificarle al organismo su calificación en A con perspectiva de estable.

En reporte emitido ayer, se informó que los pasivos se generan por la prestación de servicios de proyectos estratégicos de inversión para el abastecimiento y tratamiento de agua; la presión estructural en el gasto por concepto de energía eléctrica derivado de la operación del Acueducto II; la contingencia alta en el tema de pensiones y jubilaciones, y las eficiencias física y global bajas respecto al Grupo de Organismos calificados por Fitch (GOF).

Precisó que no tiene deuda bancaria directa de corto o largo plazo; sin embargo, tiene el compromiso de pagar las tarifas derivadas del Acueducto II y de la Planta de Tratamiento San Pedro Mártir. Los proyectos de inversión se centraron en garantizar el suministro y tratamiento de agua potable, respectivamente.

Cada uno de los contratos cuenta con un fideicomiso mediante el cual CEA realiza el pago del servicio. En 2015, el pago de dichas obligaciones representó 20.3% de los ingresos totales del organismo.

A través de una línea contingente garantizada con participaciones, el estado respalda el pago del Acueducto II; en 2016 esperan recibir apoyo formal por parte del gobierno estatal para cubrir los gastos.

No se incluye el gasto de energía eléctrica en el pago de las tarifas del sistema Acueducto II. El proyecto inició operación alrededor de 2010 (con vigencia hasta 2027) y transformó la estructura financiera y operativa.

Dado que el proyecto es intensivo en el uso de energía eléctrica, este representa gasto operativo importante para el organismo. En 2015 y 2016, CEA disminuyó el gasto por este rubro, a través de tarifas menores con CFE para el acueducto, y planean realizar esfuerzos adicionales en la operación de sus pozos de agua.

Al cierre de 2015, el perfil financiero se mantuvo equilibrado, ya que se realizan ajustes trimestrales a sus tarifas de acuerdo a su gasto operativo y con apego a la legislación local. Dicha flexibilidad es una fortaleza importante en su calidad crediticia.

La CEA, refiere Fitch, no cuenta con un sistema formal de pensiones y jubilaciones; sin embargo, posee un fondo de reserva para cubrir estas obligaciones. En 2015, el gasto del rubro representó 3.6% de los ingresos.

Como el fondo mantiene un nivel de cobertura bajo respecto al pasivo pensional, Fitch no descarta que, de no incrementarse las acciones en el tema, esto podría representar una contingencia en el mediano-largo plazo. La agencia también dará seguimiento al impacto de la reforma a la Ley de Trabajadores.

Cabe señalar que la CEA provee los servicios públicos de agua a todos los municipios del estado de Querétaro, con excepción de San Juan del Río. Dado que la población de la entidad presenta un dinamismo importante, el número de usuarios a cargo de este organismo pasó de 238 mil en el año 2000 hasta casi 420 mil en 2015.

Para mejorar sus eficiencias e infraestructura hidráulica, la Comisión del Agua gestiona anualmente recursos de programas federales y estatales. En 2016, la mezcla de recursos para inversión incluye alrededor de 30% de recursos propios.

Con un deterioro sostenido en los indicadores operativos del organismo, así como un nivel importante de deuda bancaria directa de corto o largo plazo y la falta de acciones para combatir la contingencia en el tema de pensiones, Fitch Ratings subrayó que estos serán factores que podrían tener un efecto negativo en el nivel de calificación.

Entre las variables positivas que presenta la CEA son: desempeño financiero equilibrado por la actualización constante de sus tarifas en base a los costos principales e inflación; niveles sobresalientes de cobertura en servicios públicos de agua; eficiencia elevada de empleados, así como la alta calidad crediticia del estado de Querétaro, que podría brindar apoyo formal al organismo de agua para cubrir el pago del Acueducto II, en caso de ser necesario.